

Guayaquil, 26 de Abril de 2010

Señores
Accionistas de la Compañía
SHARPED S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.011.

Como Gerente General de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

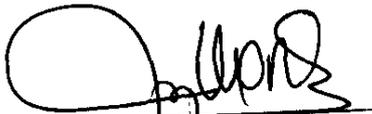
Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.011, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Cobranzas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$249439.12 en la cual están incluidos \$187330.12 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Las Ventas Netas durante el 2.011 fueron de \$3843640.50. Los Costos y gastos fueron de \$3822.895.83 lo que nos da una utilidad bruta de \$20744.67
De la utilidad bruta hay que segregar: \$3111.70 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$17632.97 de la cual hay que deducir \$4231.91 por 24% de Impuesto a la renta y \$5606.72 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$7794.34 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2.012, se cumplan los objetivos y metas acordados, para dar cumplimiento al presupuesto elaborado.


Gerente General.
Jacqueline Chang Chávez

